



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

SISIRT
SISTEMA SINALOENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



**RADIO
SINALOA**
96.3 FM NORTH / 94.3 FM CENTRO / 95.9 FM SUR

SISTEMA SINALOENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2022-2027

LCC. Édgar Paúl Villegas Salas

Director General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

ÍNDICE

Directorio	3
Mensaje	4
Presentación	5
Glosario de Siglas	6
Fundamento Jurídico Normativo	7-10
Origen de los recursos para la implementación del Programa	11
Mecanismos de Consulta Ciudadana	12-18
Misión, Visión, Principios y Valores.	19-20
Diagnóstico	21-23
FODA	24
Estrategia General	25-26
Objetivo	27-32
Seguimiento, Evaluación y Aspectos Susceptibles de Mejora	33



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

SISIRT
SISTEMA SINALOENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



Directorio

Dr. Rubén Rocha Moya

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Dra. Graciela Domínguez Nava

Secretaria de Educación Pública y Cultura

LCC. Édgar Paúl Villegas Salas

Director General

Mensaje

Fortalecer los valores que nos dan identidad es nuestro compromiso. Con la generación y divulgación de contenidos respaldamos el fortalecimiento del bienestar, la educación, la cultura, la economía, los derechos humanos, las libertades, la igualdad y la justicia social. Así contribuimos a la formación y desarrollo del potencial de nuestra gente.

El Sistema Sinaloense de Radio y Televisión es un Organismo Público Descentralizado que se nutre de información relevante y del esfuerzo de las dependencias que integran la administración pública estatal, con una filosofía de transversalidad, buscando en todo momento, ser una opción atractiva y al alcance de todas las personas.

Nuestra responsabilidad es producir y transmitir contenidos que empoderen la libertad de expresión, la formación ciudadana, la información y el acceso a las tecnologías. Somos promotores de los principios de convivencia social, vínculos familiares, desarrollo de la niñez, difusión de valores, uso correcto del lenguaje y divulgación del conocimiento.

Nuestra programación es una variada mezcla de conceptos que fomentan la integración social, la identidad cultural, la educación, la inclusión y una sociedad informada. Ofrecemos una sintonía amena donde las ideas, las noticias, la música y los valores enaltecen la dignidad humana.

Somos las frecuencias que nos unen.

En Radio Sinaloa, servir es nuestra frecuencia.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

SISIRT
SISTEMA SINALOENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



Presentación

Somos un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, nuestra tarea sustantiva es operar un medio de comunicación cultural, que transmita programas con contenido que divulgue y promueva los usos, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, generando un vínculo con la sociedad, preocupados por difundir contenidos educativos y culturales, a través de nuestra cobertura en la zona norte, centro y sur del estado:

Los Mochis 92.5 F.M.,

Culiacán 94.5 F.M.,

Mazatlán 93.9 F.M.

El compromiso de la presente administración establece que el desarrollo estatal tendrá un enfoque regional para lo cual la máxima difusión de las vocaciones sinaloenses ayudará a dar cumplimiento a las obligaciones, atribuciones y expectativas de futuro en el desarrollo de la educación, la cultura y la equidad, del Sistema Sinaloense de Radio

El presente Programa Institucional del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión 2022-2027, se desarrolla en el marco de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa y se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, “Formación integral con calidad e inclusión e Investigación e innovación educativa” así como al Programa Sectorial de Educación Pública y Cultura 2022-2027.

El Programa de Desarrollo Institucional del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión 2022-2027 representa la colaboración y el compromiso de organizar los procesos de contenidos y difusión de la Radio, de tal manera que se cumpla con la misión y avance con pasos firmes al logro de la visión 2027, contribuyendo a la formación de profesionales de la educación y cultura con alto grado de responsabilidad social y que sean agentes de cambio.

El diseño de este y sus componentes tiene el propósito de concretar los compromisos y prioridades establecidos en el Programa Sectorial de Educación Pública y Cultura derivados del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2022- 2027.

En esta perspectiva se plantea los ejes estratégicos: “Formación integral con calidad e inclusión e Investigación e innovación educativa”, que propone estrategias, acciones y asegura su seguimiento y monitoreo a través de indicadores claves.

Glosario de Siglas

- **CCS.** - Centro de Ciencias de Sinaloa
- **CONADE.** - Comisión Nacional del Deporte
- **CONALEP.** - Consejo Nacional de Educación Técnica
- **CONAPO.** - Consejo Nacional de la Población
- **DIF.** - Desarrollo Integral de la Familia
- **ENEES.** - Escuela Normal de Especialidades del Estado de Sinaloa
- **GES.** - Gobierno del Estado de Sinaloa
- **ICATSIN.** - Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
- **IMSS.** - Instituto Mexicano del Seguro Social
- **INE.** - Instituto Nacional Electoral
- **ISIC.** - Instituto Sinaloense de la Cultura
- **LGBT.** - Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, y queer
- **P.E.D.-** Programa Estatal de Desarrollo
- **SAG.** - Servicio Agrícola Ganadero
- **SATES.** - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa
- **SEDECO.** - Secretaría de Desarrollo Económico
- **SEDENA.** - Secretaría de la Defensa Nacional
- **SEMujeres.** - Secretaría de las Mujeres
- **SEPyC.** - Secretaría de Educación Pública y Cultura
- **SISIRT.** - Sistema Sinaloense de Radio y Televisión
- **SSA.** - Secretaría de Salud
- **UNAM.** - Universidad Nacional Autónoma de México
- **UNISEF.** - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- **UNISEF.** - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- **UPES.** - Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Fundamento Jurídico Normativo

El Programa de Desarrollo Institucional del Estado de Sinaloa 2022-2027, fundamenta en las siguientes disposiciones de la Ley:

1. DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA SINALOENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LAS ATRIBUCIONES

Artículo 5. Para el cumplimiento de su objeto, el Organismo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer y administrar las concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para radio y televisión otorgadas a favor del Gobierno del Estado de Sinaloa y, las que en un futuro obtenga el Organismo;
- II. Representar legalmente al Gobierno del Estado de Sinaloa, en todos los trámites relacionados con las concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para radio y televisión, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás legislación que resulte aplicable;
- III. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto;
- IV. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la sociedad;
- V. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y nacional;
- VI. Promover el esparcimiento sano y creativo;
- VII. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollan en el estado;
- VIII. Desarrollar planes, programas, proyectos e inversiones para mejorar y modernizar sus servicios equipos e infraestructura;
- IX. Ofrecer servicios o productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que ayuden a financiar al Organismo, siempre en apego a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- X. Promover la difusión, mercadotecnia, comercialización y autofinanciamiento del Organismo y sus servicios;
- XI. Realizar proyectos y acciones para ampliar su potencia y cobertura territorial.
- XII. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto;



Artículo 15. El Director General ejercerá las facultades y tendrá las obligaciones que señala la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa, las que le delegue la Junta de Gobierno y las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Además, tendrá las siguientes funciones:

- I. Administrar y representar legalmente al Organismo con las facultades de un apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, y sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que las ejerzan individual o conjuntamente;
- II. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos emanados de la Junta de Gobierno;
- III. Conducir el funcionamiento del Organismo, vigilando el cumplimiento de su objeto y el desempeño de las unidades administrativas;
- IV. Decidir sobre los asuntos de carácter administrativo y de organización que se le planteen;
- V. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organismos del sector social y privado, nacionales y extranjeros,, dando cuenta de ello a la Junta de Gobierno;
- VI. Proponer a la Junta de Gobierno las políticas generales del Organismo;
- VII. Presentar a la Junta de Gobierno, para su valoración y, en su caso, autorización, los proyectos de presupuesto anual de ingresos y egresos;
- VIII. Presentar a la Junta de Gobierno el plan institucional y los programas operativos anuales del Organismo y los demás instrumentos de planeación y programación que les corresponda;
- IX. Presentar a la Junta de Gobierno un informe trimestral de los estados financieros del Organismo;
- X. Proponer a la Junta de Gobierno el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles, jerárquicamente inferiores al suyo, de servidores de la entidad, la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 fracción. VIII del presente Decreto, antes de solicitar a la Junta de gobierno, la autorización para la modificación de la estructura orgánica, la contratación de nuevas plazas o plazas vacantes o de incrementos salariales a la plantilla, se deberá contar con la suficiencia presupuestal y la aprobación de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- XI. Nombrar y remover al personal del organismo, excepto el referido en la fracción anterior;



- XII. Someter a consideración y aprobación de la Junta de Gobierno, los reglamentos, manuales administrativos, acuerdos y demás disposiciones competencia del Organismo;
- XIII. Certificar los documentos y constancias emitidos y aprobados por el Organismo; y
- XIV. Las demás que le confieran la Junta de Gobierno y las disposiciones legales aplicables.

2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

3. LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

Artículo 66. Se requerirá concesión única para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

Artículo 67. De acuerdo con sus fines, la concesión única

IV. Para uso social: Confiere el derecho de prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro. Quedan comprendidas en esta categoría las concesiones comunitarias y las indígenas; así como las que se otorguen a instituciones de educación superior de carácter privado.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

Artículo 4.-La Administración Pública Paraestatal se integrará con los organismos descentralizados, los fondos, los fideicomisos públicos, y los demás organismos que con tal carácter cree el H. Congreso del Estado o el Gobernador Constitucional del Estado, con excepción de aquellos que queden excluidos por disposición de otros ordenamientos legales.

Artículo 28.- Dentro de la Administración Pública Paraestatal, serán considerados los organismos descentralizados, las instituciones creadas por disposición del Marco normativo Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

4. LINEAMIENTOS DERECHO DE AUDIENCIAS

Artículo 9. Adicionalmente a los demás derechos, las Audiencias con Discapacidad del Servicio de Radiodifusión tendrán los siguientes derechos:

- I. Contar en al menos uno de los programas noticiosos de mayor audiencia a nivel nacional con servicios de Subtitulaje Oculto, doblaje al español y Lengua de Señas Mexicana para Accesibilidad a personas con debilidad auditiva y visual;
- II. Que en los contenidos se promueva el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, así como la necesidad de su atención y respeto;

III. Contar con mecanismo que les den Accesibilidad para expresar sus reclamaciones, sugerencias y quejas a los Defensores, y

IV Acceso a la guía de programación a través de un número telefónico o de portales de Internet de los Concesionarios de Radiodifusión y Programadores en formatos accesibles para personas con discapacidad.

Artículo 10. Los Concesionarios de Radiodifusión deberán contar con mecanismos que brinden Accesibilidad a las Audiencias con Discapacidad para expresar sus reclamaciones, sugerencias y quejas a los Defensores.

5. **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.-**

1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

SISIRT
SISTEMA SINALOENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



Origen de los recursos para la implementación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus *Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción*, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de estas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigenci



Mecanismos de Consulta Ciudadana

Nuestro propósito es fomentar una visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad, que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad, que impulse y fortalezca las raíces, la cultura de las etnias, la música popular, además de transmitir información confiable del quehacer gubernamental. Por nos apropiamos de la instrucción girada por el C. Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya, de elaborar el presente Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, para lo cual realizamos un enriquecedor ejercicio de planeación que consistió en la creación de un foro virtual donde se recibieron propuestas, iniciativas y sugerencias, las cuales sirvieron de pauta para la elaboración de este instrumento normativo. Una vez integrado nuestro PDI, será presentado a la Junta Directiva de la SEPYC, para su conocimiento y aprobación.

A través de nuestra dependencia cabeza de sector se realizó el Foro de Consulta y Participación Ciudadana, en el que participaron representantes de los sectores público, social y privado, quienes presentaron de manera presencial y a través de la plataforma del PED 2022 – 2027 <https://ped.sinaloa.gob.mx/propuestas/> propuestas para resolver la problemática de este sector.

Se llevaron a cabo diferentes esquemas de participación como lo fueron: acercamientos con participantes en los espacios de la Radio en temas de Cultura, Equidad de Género, Educación, Salud, Desarrollo Humano, así como con todas las áreas administrativas de esta institución.

Esquemas de Participación

No.	Actividad	aportaciones
1	Producir y transmitir programas de corte informativo, cultural y educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Información a los radios escuchas en materia de educación, difundir instrucción en educación básica durante la Pandemia de Covid. • Capacitación por Dependencias para la sociedad y personal involucrado.
2	Producir y transmitir programas de corte deportivo y de entretenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión a la sociedad todo tipo de noticias, tales como Deportes, Equidad de Género, Salud, Educación, mismas que se transmiten de lunes a viernes en sus tres ediciones en el Noticiero Los Titulares (e intermedios durante otros programas).
3	Entrevistas a invitados especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a funcionarios del Gobierno del Estado y del Público en General con el fin de intercambiar ideas con temas de actualidad y de interés social



4	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de convenios de colaboración con Organismos, Dependencias y Asociaciones, para intercambiar ideas y favorecernos con Material Informáticos, entre otras cosas.
5	Cobertura de eventos oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> • A solicitud de los organismos, secretarías y coordinaciones de Gobierno del Estado, cubrimos eventos Oficiales, por celebraciones y aniversarios importantes.
6	Trasmisión de eventos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir eventos de impacto e importancia social, semana y el evento histórico de 15 de septiembre, etc.
7	Política de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer servicios radiofónicos creativos e innovadores que garanticen la satisfacción de nuestros clientes, mediante procesos de mejora continua basados en valores que nos fortalezcan y proyecten nuestra identidad cultural a nivel internacional.
8	Difundir a través de Foros para dar a conocer el impacto que tiene Reforma Eléctrica por la cámara de Diputados.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de los resúmenes de los 22 Foros de Consulta de la Reforma Eléctrica
9	Producir y difundir Foros de consulta.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión simultánea a través de las frecuencias del SISIRT de los foros de Consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

ENERO

Como Medio Público nos unimos en la transmisión de los resúmenes de los **22 Foros de Consulta de la Reforma Eléctrica**.



FEBRERO

Se inició con la difusión simultánea a través de las frecuencias del SISIRT de los foros de Consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027



La titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Lic. Graciela Domínguez Nava, fue la primera entrevistada.



MARZO

Con motivo del 8M Día internacional de la Mujer, nos unimos a ONU Mujeres en las actividades por este emblemático día.



8 de marzo
Día Internacional
de la Mujer

**EN LA IGUALDAD
RADICA LA
JUSTICIA**

#LasQueremosVivas...
¡Y triunfando!

**8M. respaldo
y sororidad.**

La radio con valor  **RADIO
SINALOIA**

www.sisirt.gob.mx
¡Las frecuencias que nos unen!

92.5 F.M. LOS MOCHIS | **94.5** F.M. CULIACÁN | **93.9** F.M. MAZATLÁN

 **SEPyC**
Secretaría de Educación
Pública y Cultura

En concordancia con nuestra misión educativa y cultural, SISIRT firmaron convenios de colaboración con el Instituto Sinaloense de Cultura, Secretaría de las Mujeres, Conalep, Accionarse, entre otros.



Fortalecer las acciones de transversalidad que abonen a la igualdad de género, promover un lenguaje incluyente y acciones afirmativas que visibilicen a las mujeres, así como a la comunidad LGBT, a la niñez y a las personas con discapacidad, fue el motivo de un **Convenio de colaboración** entre el **Sistema Sinaloense de Radio y Televisión** y la **Secretaría de las Mujeres**.



XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Red Mé:
Participación del Director del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.





SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

SISIRT
SISTEMA SINALOENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



Transmisión especial de la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 por parte del C. Gobernador Dr. Rubén Rocha Moya



FOROS SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

PRIMER FORO SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

VIERNES 25 MARZO 17:00 HS

INVITADOS

A TRAVÉS DE CONSULTAS	EN CONSULTA DE MANDATO
ALBERTO LIZANO Fundador del Movimiento Revolucionario de Sinaloa (MRS)	JONCAL SOLANO Miembro del Comité de Asesoría y Seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo
NATALIA VIBALES Fundadora del Movimiento Revolucionario de Sinaloa (MRS)	JAZMINA ATILANO Fundadora del Movimiento Revolucionario de Sinaloa (MRS)

MODERA: **PAOLA CERRERA**

SEGUIR LA TRANSMISIÓN

Atendimos la Convocatoria de INE para la difusión de los Foros de Consulta Ciudadana sobre la Revocación de Mandato.

SEGUNDO FORO SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

VIÉRTES 21 MARZO 17:00 HS

INVITADOS

AL TRAVÉS DE CONSULTAS	EN CONSULTA DE MANDATO
LUCÍA ESPARZA Miembro del Comité de Asesoría y Seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo	BERNABÉ FLORENT Coordinador del Movimiento Revolucionario de Sinaloa (MRS)
JOSÉ GONZÁLEZ Fundador del Movimiento Revolucionario de Sinaloa (MRS)	ESTEFANÍA VELAZCO Fundadora del Movimiento Revolucionario de Sinaloa (MRS)

MODERA: **JUAN D. CAMPOS**

SEGUIR LA TRANSMISIÓN

Panel periodismo y libertad de expresión. En la conmemoración del día de la libertad de expresión, el gobierno del estado, encabezado por el Dr. **Rubén Rocha Moya**, refrendó su compromiso de respeto y respaldo a la labor periodística. Radio Sinaloa realizó transmisión desde el lugar, compartiendo señal a otras radiodifusoras del estado.

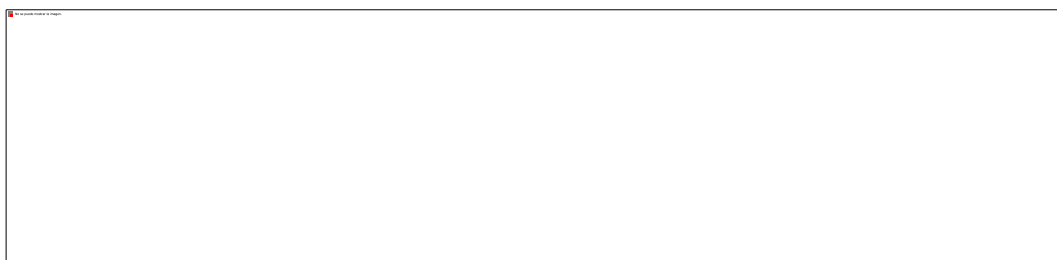


9 de junio. Inicio del programa **“Ni Más Ni Menos”**, una producción de **Radio Sinaloa** con la participación de la **Secretaría de las Mujeres**. Todos los jueves a las 11:00.



SERVIR ES NUESTRA FRECUENCIA.

Ser una Entidad Promotora de Responsabilidad Social es una gran oportunidad de servir, de abonarle al bienestar de nuestro Sinaloa. Que mejor que provocar un beneficio comunitario a través de lo que tanto nos apasiona: ¡hacer radio!





SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

SISIRT
SISTEMA SINALOENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



Misión, Visión, Principios y Valores.

MISIÓN

Producir contenidos que contribuyan al fortalecimiento de la integración estatal, orientados hacia la educación, la difusión de la cultura, el desarrollo armónico de la niñez, la difusión de valores y la dignidad humana. Proporcionando, además, información pertinente, veraz y oportuna a los habitantes del estado.

VISIÓN

Ser un pilar en la producción de contenidos informativos, educativos y culturales. Contribuir a la difusión de ideas que fortalezcan los principios y tradiciones del estado proyectando a Sinaloa a nivel nacional e internacional. Ser un garante de los derechos de las audiencias siempre con vocación de servicio para acrecentar la participación ciudadana orientando a la población en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos.



Valores

- **HONESTIDAD:** Nuestros contenidos son veraces, y nos conducimos con transparencia en todas nuestras actividades.
- **LEALTAD:** Cumplir y hacer cumplir nuestra Misión, Visión y Valores Institucionales, por encima de cualquier interés particular o de grupo, ajeno a la voluntad ciudadana.
- **DIVERSIDAD:** Nuestros micrófonos están abiertos a todas las manifestaciones pacíficas y respetuosas de cualquier expresión cultural, étnica o ideológica.
- **CONCIENCIA SOBRE TRASCENDENCIA DEL CAMBIO:** Adaptamos nuestra programación y formas de trabajo en función de las necesidades de nuestras audiencias.
- **OBJETIVIDAD:** Analizamos las situaciones basadas en hechos y datos.
- **CREATIVIDAD:** Trabajamos de manera permanente en buscar nuevas formas de comunicar y hacer nuestro trabajo.
- **PROFESIONALISMO:** Nos esforzamos en todo momento para hacer las cosas bien y de manera oportuna.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Fomentamos el desarrollo de nuestra gente y nuestra comunidad, la ética y el cuidado del medio ambiente.
- **RESPECTO:** Otorgamos un trato digno, cortés, cordial y tolerante a las personas.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Logramos nuestros resultados a través de trabajo compartido y colaborativo.
- **SOLIDARIDAD:** Hacer nuestras las necesidades de formación, información y entretenimiento de la ciudadanía.

Diagnóstico

Con su primera transmisión al aire el 16 de octubre de 2006, Radio Sinaloa se convierte en una voz para la Cultura Popular, inició como un proyecto esperanzador que conectaría a los sinaloenses como una opción diferente, de acuerdo con su función como radio pública, al inaugurarse formalmente con el informe del entonces Gobernador, Jesús Alberto Aguilar Padilla.

El 10 de octubre de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa. Radio Sinaloa pública su Decreto de creación como un Organismo Público Descentralizado, con las siglas SISIRT, y en la frecuencia 94.5 FM.

Desde sus inicios, ofrecemos al radioescucha, además de música en sus diferentes géneros, programas con contenido y espacios informativos, con el fin de convertirse en una fuente verídica de retroalimentación, sin perder la esencia para la que fue creada, promotora de usos, costumbres y tradiciones y generadora de contenidos educativos y culturales.

El crecimiento de Radio Sinaloa es constante y no se escatiman esfuerzos humanos y técnicos, para lograrlo.

Extender la señal de Radio Sinaloa a todo el territorio estatal es una prioridad dentro de la actual administración del gobernador Rubén Rocha Moya, para cumplir con el objetivo de establecer un estrecho vínculo entre los sinaloenses y las autoridades a través de un medio de comunicación que propicie el conocimiento sobre las acciones gubernamentales, promueva y difunda la pluralidad de las manifestaciones culturales que nos dan identidad como sinaloenses y mexicanos.

Estamos ante una oportunidad de rescatar nuestras raíces y unir identidades a través del sonido. Radio Sinaloa con sus 29 repetidoras y su estación en Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, logra cubrir el 95.0 por ciento del estado y vamos caminando acorde a los tiempos, ya que Nuestra Radio, se escucha por internet en su página web: www.radiosinaloa.com.mx, por las redes sociales Facebook/Radio Sinaloa 94.5 y Twitter: @Radio_SinaloaFM y hoy hemos ampliado nuestras expectativas de crecimiento con la app Radio.

El mundo globalizado no se entendería sin grandes dosis de información que fluyen de manera instantánea en sitios digitales de comunicación.

Pero tampoco se tendría una seriedad y credibilidad de lo que se dice en la virtualidad si no fuera por medios tradicionales que se vuelven referente de la verdad y la confianza ciudadana.

La tarea de divulgación alimenta una necesidad humana, satisface el derecho de acceso a la información y de libertad de expresión.

Por eso, en un convencimiento de que una sociedad informada es una sociedad empoderada, al asumir esta Dirección General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, vi la necesidad de incrementar la producción de contenidos noticiosos y el tiempo aire necesario para ponerlos al alcance de las audiencias.

Encontramos que había solo un noticiario radiofónico al día, con duración de una hora. Era insuficiente para comunicar los hechos más relevantes, así como para divulgar las acciones de gobierno que impactan de forma positiva en los preceptos de bienestar y desarrollo pleno.

Además, no existía un sitio de internet y redes sociales para poner al alcance de la población la información de primera plana.

Hoy, el Sistema Sinaloense de Radio y Televisión tiene una plataforma digital competitiva y una barra de noticias radiofónicas que poco a poco gana terreno en la preferencia de las audiencias.

De ese modo cumplimos con el poderoso precepto del derecho a saber, construimos ciudadanía y participación social en prevención, justicia y educación.

Partiendo de que la información es poder, así nació el concepto **LOS TITULARES**, una variedad de voces informando a lo largo del día, a través de Radio Sinaloa, con **tres emisiones** a las 7:00, a las 13:00 y a las 18:00, además de cápsulas cada hora. Creamos también la web **titulares.mx** para cubrir la necesidad informativa de quienes buscan la nota en internet.

Los resultados en el corto plazo nos muestran que vamos en la dirección correcta: en agosto de 2022, el trabajo de divulgación nos valió el reconocimiento internacional del **Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano**, donde Radio Sinaloa destacó por su contribución noticiosa, con temas que se difundieron en medios públicos de 19 naciones.

Poco a poco, los espacios informativos de **LOS TITULARES** van sumando audiencias y lectores en la web. Hacia **2027**, nuestro reto es ser en Sinaloa un **referente de la noticia** con un sentido humano, constructivo, confiable y con alta responsabilidad en la palabra.

Además de la fábrica de noticias, hemos fortalecido la barra de programación de Radio Sinaloa. Las audiencias tienen una diversidad de opciones de entretenimiento, aprendizaje y desarrollo humano.

Para fomentar nuestra identidad regional creamos el concepto **SUENA LA BANDA**.

Hacemos cultura en **LA MEDIA HORA ESTATAL, A DARLE TATAHUILA** y **ESCENARIOS**, en convenio con el Instituto Sinaloense de Cultura.

En sintonía con el interés del gobierno del Dr. Rubén Rocha Moya de **empoderar a las mujeres**, en Radio Sinaloa creamos espacios para promover la igualdad de género, tal es el caso de **NI MÁS, NI MENOS**, en convenio con la Secretaría de las Mujeres.

Alcanzar la **justicia social** es uno de los objetivos prioritarios de esta administración estatal, por eso creamos programas como **VOCES NUESTRAS**, donde se privilegia la inclusión y la diversidad sexual, cultural y étnica, así como la voz popular y de especialistas en temas de interés común.

Las infancias tienen su propio espacio de expresión y de aprendizaje cultural en **TRANCA PALANCA**.

También la población adulta mayor está representada en **LA VOZ DEL CARACOL**, así como la población menor de 30 años en el espacio **JÓVENES EN MOVIMIENTO**, donde se alienta el emprendedurismo y la formación profesional. El desarrollo humano juega un papel importante a través de **EL SIGUIENTE PASO**, una revista radiofónica propositiva.

La música y el entretenimiento deportivo están cubiertos con la oferta de **CUANDO ME ENAMORO, BOLAS Y ROLAS** y el programa **DEPORHITS**.

A través del programa **CON-TACTO** promovemos la educación sexual y la armonía en las relaciones afectivas.

Nuestra barra de programación también incluye un espacio de opinión y análisis: **HABLANDO EN PLATA**.

Temática como el sector agropecuario, pesquero, economía para el bienestar, salud, educación y turismo se aborda dentro de **LOS TITULARES**, con la idea de ir sumando programas conceptuales en convenio con distintas dependencias.

Somos una entidad promotora de responsabilidad social y, por nuestra labor interna y externa, hemos recibido el distintivo ESR.

Mantenemos convenio de colaboración con agencias internacionales como DW, BBC, Radio Francia, Xinhua y medios públicos mexicanos como Canales 22, 14 y 11, además del Instituto Mexicano de la Radio, Radio Educación, entre otros.

Trabajamos con el eslogan **LAS FRECUENCIAS QUE NOS UNEN**, en alusión a fortalecer todo aquello que nos da identidad y nos impulsa como estado.

Producimos 16 conceptos diferentes de programas cada semana. Esto es prácticamente el doble de lo que se hacía en 2021.

De cara a los retos de la globalización, nuestro objetivo hacia el 2027 es transitar al fortalecimiento de Radio Sinaloa como un medio informativo confiable, pero también queremos ser una industria (agencia) creativa de contenidos digitales audiovisuales que, a su vez, apuntale el nacimiento de nuestro canal de televisión pública estatal.

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser la única estación de radio en el Estado que es verificada por gobierno. ▪ Radio Sinaloa ofrece comunicación oportuna y confiable para los sinaloenses sobre temas educativos, de salud, culturales, etc. ▪ Transmisión de semaneras. ▪ Cercanía con radioescuchas al alcance de una llamada, correo o visita podemos saber si existe algún comentario, queja o sugerencia por parte de los ciudadanos. ▪ Personal Proactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevos canales de comunicación (podcasts sobre los temas que anteriormente se mencionan como contenido de Radio Sinaloa, canal de YouTube para poder transmitir en vivo los programas, subir videos de los podcasts, así como capsulas informativas etc.). ▪ Tecnología e infraestructura. ▪ No hay pausas para publicidad, por lo que la audiencia profiere la estación. ▪ Opción de escuchar por internet.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente uso de tecnologías como puentes facilitadores para la comunicación. • Se carece de una estructura orgánica y reglamento interior que impiden el desempeño adecuado del equipo, al no tener claro los roles y responsabilidades. • Nula expansión en medios digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia de diferentes estaciones de radios que cuentan con ventajas tecnológicas. • Estrategia de marketing que carece del plan de trabajo y comunicación para tener ventaja sobre la competencia y posicionamiento en el estado. • La programación carece de innovación.



Estrategia General

Mejorar los resultados educativos de las y los estudiantes para garantizar su formación integral, en el objetivo central del Programa Estatal de Desarrollo instrumento para la construcción del tejido social, la promoción de la cultura, los valores, la salud, el derecho a la información y el desarrollo humano a través de contenidos formativos y útiles, que respeten los derechos y la dignidad humanos.

Prioridades

- Mejorar los procesos de la Celebración de convenios educativos para la atención y favorecer la formación integral a través del fortalecimiento del programa de tutorías, la formación para la salud y el bienestar, así como el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas.
- Profesionalizar al personal mejorando sus niveles de habilitación y reconocimiento mediante su formación en materia de comunicación; así como en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en salud, educación, economía, etc., que le permitan nuevas formas de gestión difundida con la finalidad de liberar tiempo para la actividad de la operación; asimismo preparar el relevo generacional.
- Fortalecer la función administrativa mediante la actualización y capacitación pertinente que contribuya a la eficiencia y eficacia de los procesos operativos-administrativos.
- Fortalecer la investigación para generar conocimientos que son difundidos socialmente pertinente frente a las necesidades del entorno. Crear grupos de investigación que indaguen los problemas locales, regionales y nacionales más relevantes, para las noticias.
- Mismos que, a su vez, potenciarán la formación de más investigadores, incrementarán la productividad académica individual y colectiva y, por ende, los niveles de reconocimiento externo de los investigadores del SISIRT.
- Incentivar la innovación en las noticias mediante la transferencia del conocimiento generado a través de la investigación o intervención para contribuir al diseño y aplicación de estrategias innovadoras en los procesos operativos y de gestión en comunicación.



- Fortalecer las actividades sociales, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la Radio, en la región y en el país, con responsabilidad social para mejorar la vida y proyección institucional mediante la promoción de programas al aire en el Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.
- Ampliar la producción y trasmisión de los contenidos, y vinculación con los organismos a través de la celebración de convenios, generando alianzas para el fortalecimiento institucional a través del desarrollo profesional.
- Actualizar y aplicar, en forma la normatividad del SISIRT mediante procesos colegiados que aseguren la participación de los diferentes sectores de la institución.
- Fortalecer la Unidad de Género para asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar una cultura institucional de igualdad sustantiva.
- Implica la sensibilización, la prevención de cualquier forma de violencia por condición de género, el fomento de relaciones de respeto e igualdad y, en caso necesario, activar los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa.
- Mejorar y ampliar la infraestructura física e incrementar y actualizar la infraestructura tecnológica a través de procesos de licitación para su adjudicación y adquisición, dado el compromiso y responsabilidad del uso eficiente y transparente de los recursos públicos que recibe la institución.
- Incrementar el presupuesto diversificando las fuentes de financiamiento, haciendo uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos percibidos por el Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, promoviendo acciones de mejora y reestructuración financiera de la institución mediante la adopción de medidas de austeridad y transparencia.

Objetivo

Cumplir con la producción y transmisión de contenidos que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos, la libertad de expresión, la formación ciudadana, la información y el acceso a las tecnologías; contribuyendo al respeto de los principios de convivencia social, vínculos familiares, desarrollo de la niñez, difusión de valores, uso correcto del lenguaje y divulgación de conocimientos e información.

Justificación

Derivado del éxito de programas como *Sinaloa aprende en casa*, cuya producción y divulgación se generó para darle un acompañamiento educativo a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Personas Adultas en los tiempos más crudos de la pandemia Covid-19, consideramos pertinente que en el regreso presencial a las aulas produzcamos contenidos radiofónicos que apuesten al reforzamiento de los aprendizajes, específicamente de las ciencias exactas, sin dejar de lado todo conocimiento que favorezca a la innovación educativa humanista y de inclusión con justicia social. Se trata de crear programas radiofónicos de apoyo extraescolar, de alfabetización y reinserción al sistema educativo. Además de mejorar resultados, nos permitirá abatir el abandono escolar.

Objetivo 1. Política para una educación pertinente y de alta calidad

Estrategia 1.1 Mejorar los resultados educativos de las y los estudiantes para garantizar su formación integral.

Líneas de Acción

1.1.1. Instrumentar un programa de recuperación de aprendizajes en educación primaria y secundaria que permita superar las consecuencias derivadas de la pandemia.

1.1.2. Mediante contenidos radiofónicos, teniendo como ancla al personal docente con clases de apoyo, le daremos oportunidad al estudiantado de reforzar sus habilidades y mejorar las áreas de oportunidad en las materias donde enfrenten rezago.

1.1.3 La transformación esperada es mejorar los resultados educativos, evitar el abandono escolar o, bien, lograr la reinserción.

1.1.4. De igual modo, podremos alfabetizar a través de la radio.

Objetivo 1.2 Pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo

Estrategia 1.1 Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados, cuenten con una sociedad suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad, y con respeto por la dignidad humana.

Líneas de Acción

1.2.1. Establecer convenios formales de vinculación entre las dependencias de la entidad, con instancias gubernamentales y representantes de los sectores productivos, para garantizar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación científica tecnológica y su aplicación ante los problemas sociales económicos y culturales de Sinaloa y el país.

1.2.2. Fortalecer la capacitación para y en el trabajo, con el propósito de dotar a la población sin educación formal de los conocimientos y habilidades que incrementen sus posibilidades de empleo y eleven sus niveles de vida.

Objetivo 2 Política para una educación incluyente en Sinaloa

Estrategia 2.1.- Difundir a través de contenidos un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.

Líneas de Acción

1.2.1. Dar a conocer para su difusión las evaluaciones del desempeño del sistema educativo estatal, a partir de los resultados y de indicadores de cobertura, aprobación, abandono y aprovechamiento escolares, tomando de referencia valoraciones internas y externas.

1.2.2. Difundir el diseño de proyecto de la Nueva Escuela Sinaloense acorde a la propuesta de una Nueva Escuela Mexicana, con un enfoque comunitario y de Derechos que fortalezca la prevención de los problemas sociales y contribuya al desarrollo de las comunidades desde lo local, que ayude a reforzar la dignidad, la autoestima de las personas y el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos.

POBLACIÓN OBJETIVO O AREA DE ENFOQUE A BENEFICIAR CON LA LINEA DE ACCIÓN

Población(es) objetivo y/o Área(s) de enfoque a beneficiar	Cambio o transformación que se espera producir en la(s) Población(es) objetivo o Área(s) de enfoque, mediante la implementación de la Línea de Acción.
Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Personas Adultas de las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.	

Transversalidad

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Y ESQUEMAS DE COLABORACIÓN	
Instancia o dependencia directamente responsable en la Implementación de la Línea de Acción:	Sistema Sinaloense de Radio y Televisión (SISIRT)
Nombre de la instancia o dependencia del Estado de Sinaloa:	
<p>Transversalización de la perspectiva de género Programa Institucional SISIRT 2022-2027. EL Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, en los últimos años, se han dado avances significativos para la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y se han articulado acciones para el fortalecimiento, del personal operativo en programas de Equidad de Género, difundido en nuestras estaciones de Radio Sinaloa, por lo que el día 29 de marzo de 2023, el Director General de la Radio y la Secretaria de las Mujeres celebraron un convenio de colaboración. Con el propósito de contribuir en la sensibilización en género se han realizado cuarenta y ocho ediciones de programas producidos y difundidos en el SISIRT, así como la participación de la jornada de los 16 días de activismo contra la violencia de género, la cual ha contado con más de 4 actividades de sensibilización dirigidas a toda difusión tales como conferencias, conversatorios, platicas temáticas como la prevención de la violencia de género, el buen trato, noviazgo, sensibilización en igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual, uso seguro de la redes sociales y derechos humanos presencial como virtual.</p> <p>Así también, se implementó un mecanismo para la recepción de denuncias por violencia de género y solicitudes de orientación a través del sistema de Buzón de Género, disponible en línea en la página web oficial de SISIRT; sin embargo, aún falta instalar mecanismos, los Comités de Atención a la Violencia de Género en las oficinas de este organismo.</p> <p>En cuanto a la formación a personal, se han impartido talleres de sensibilización en igualdad de género, en modalidad virtual en las 3 estaciones de Radio en Mazatlán, Los Mochis y Culiacán, desde marzo 2022 a la fecha.</p>	

Alineación y Transversalidad del Programa

ELEMENTOS DE PLANEACIÓN A LOS QUE SE VINCULA LA LINEAS DE ACCIÓN	
Instrumento de Planeación	Elementos a los que se vincula (objetivo, estrategias, Líneas de Acción, Indicadores, Metas)
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.
Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	Indicador 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

INDICADORES Y METAS

001 Comunicación con Participación Ciudadana				
Unidad de Medida: Programa				
Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual		Unidad Responsable
		Programada	Real	
001	Producir y transmitir programas de corte informativo, cultural y educativo	1,560	1,720	Jefa de Noticias
002	Producir y transmitir programas de corte deportivo y de entretenimiento	1,440	1,540	Jefa de Noticias
Unidad de Medida: Eventos				
003	Cobertura de eventos oficiales	240	280	Director
004	Trasmisión de eventos especiales	35	40	Director
Unidad de Medida: Trasmisiones de Radio				
005	Difusión de las Actividades de dependencias oficiales	1,860	1,950	Jefa de Depto.
Unidad de Medida: Dependencias				
006	Entrevistas a invitados especiales	480	520	Encargada del Programa
Unidad de Medida: Entrevistas				
007	Entrevistas a invitados oficiales	720	760	Encargada del Programa
Unidad de Medida: Convenios				
008	Convenios de colaboración con medios nacionales e internacionales	6	6	Dirección

INDICADORES Y METAS

002 Fortalecimiento de las actividades a realizar para instrumentar la difusión

Unidad de Medida: Actividades Administrativas

001	Ejecutar la Administración y Operación del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	12	12	Administración
-----	---	----	----	----------------

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA IMPLEMENTAR LA LINEA DE ACCIÓN

Actividades más Relevantes	Unidad Responsable de la Ejecución
Tomando en cuenta la valiosa aportación de la sociedad civil, representada a través de nuestro Consejo Ciudadano, provocaremos líneas de acción a favor de la educación y la transformación con justicia social para el bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Ciudadano del SISIRT

Seguimiento, Evaluación y Aspectos Susceptibles de Mejora.

En el presente Programa Institucional del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, se han determinado las Prioridades y Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, así como los Indicadores y Metas que registrarán y medirán las acciones a realizar durante el periodo 2022-2027, el seguimiento y la evaluación son sumamente importantes en todas las etapas de un Programa.

Un seguimiento continuo da garantía de que cualquier aspecto irregular puede ser detectado y a su vez corregido y mejorado para avanzar en los objetivos trazados. El cual, debe atenderse con una periodicidad regular y llevar a detalle el cumplimiento de metas y evaluación de sus indicadores.

De esta manera, las bases para el seguimiento y la evaluación del Programa Institucional 2022-2027 se realizarán a partir de una evaluación objetiva, de manera trimestral, y se reportarán los avances en las metas establecidas para cada indicador. La información obtenida sobre el desempeño de objetivos aportará elementos de valor en relación con la eficacia y eficiencia en el cumplimiento del Programa.

Asimismo, se podrán realizar ajustes a las acciones a seguir para atender las prioridades y compromisos que contribuyan a la mejora educativa de la transformación del estado.

Indicador Unidad de Medida Meta Unidad Mínima Óptima Responsable Programa de saneamiento financiero Programa 1 1 Secretaría de Administración y Finanzas Cantidad de reportes financieros. Reportes financieros 20 20 Secretaría de Administración y Finanzas Programa Institucional SISIRT 2022-2027.

Asimismo, se informará sobre la ejecución de las acciones establecidas en el Programa y se harán las tareas correspondientes que determine el Director General de este organismo mediante esquemas de trabajo por conducto de la Junta de Gobierno.

Derivado de lo anterior, se implementarán mecanismos necesarios que ayuden en la correcta instrumentación, mejora y adopción de buenas prácticas para el Programa Institucional de I y el cumplimiento de sus Objetivos y Metas; además, se buscará corregir prácticas y patrones de conducta institucional para hacer de este organismo.